

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUERTO VALLARTA

Siendo las 17:00 diecisiete horas con cero minutos del día 15 quince del mes de junio del año 2021 dos mil veintiuno, en el Consejo Municipal Electoral de Puerto Vallarta, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 219, de la calle Ignacio López Rayón, en la colonia Independencia de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **SESION ORDINARIA** a verificarse en esta fecha, estando presentes los ciudadanos:

1. **HECTOR GABRIEL RAMIREZ FLORES.** -----
Consejero presidente
2. **PAZ MIRIAM MACIAS MORA.** -----
Consejera propietaria
3. **VERONICA ROSAS ZARRAGA.** -----
Consejera propietaria
4. **ALEXIS NAIIM ANDRADE GONZALEZ.** -----
Consejero propietario
- 5 **LIDIA PEREZ ESTRADA.** -----
Consejera propietaria

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, el suscrito constató la presencia de cinco de las y los Consejeros Municipales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero presidente. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum. -----
Acto seguido, se da cuenta de la presencia de las y los representantes de los partidos políticos: -----

- C. JESUS ANTONIO RAMOS RIOS**
Representante del Partido Político Partido Acción Nacional
- C. OSCAR EFRAIN ARECHIGA GARCIA**
Representante del Partido Político Partido Revolucionario Institucional
- C. JORGE ALEJANDRO GARCIA LOPEZ**
Representante del Partido Político Partido Verde Ecologista de México
- C. ELBA MARISOL REGLA MORENO**
Representante del Partido Político Partido del Trabajo
- C. FELIPE ABARCA HERNANDEZ**
Representante del Partido Político Morena
- C. JOSE ALFREDO MEDINA BARRAZA**
Representante del Partido Político Local Hagamos
- C. BARBARA ELIZABETH TORRES FLORES**
Representante del Partido Político Estatal Futuro
- C. JUAN CARLOS YERENA RUIZ**
Representante del Partido Político Partido Redes Sociales Progresistas

ORDEN DEL DIA

Que la Secretaria presenta a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Puerto Vallarta, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de

Jalisco, de conformidad con lo previsto por los artículos 171, párrafo 1, fracción I del Código Electoral del Estado de Jalisco; 13 párrafo 1, fracción I; y 21, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para desahogarse en la sesión ordinaria del día **15 quince del mes de junio del año 2021 dos mil veintiuno**, a las 17:00 diecisiete horas con cero minutos.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de actas pendientes.
4. Declaratoria de la desintegración y desinstalación del Consejo Municipal Electoral de Puerto Vallarta.

Consejero presidente: Buenas Tardes a todas y todos, gracias por acompañarnos, siendo las diecisiete horas con cero minutos del día **15 quince del mes de junio del año 2021 dos mil veintiuno**, iniciamos la presente **SESION ORDINARIA** a la que fuimos convocados. Continúe secretaria.

Secretaria: Con gusto, presidente, continuamos con la aprobación del **orden del día**.

Consejero presidente: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día.

En virtud de no existir consideraciones, secretaria, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

Secretaria: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si están a favor de aprobar el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero Presidente: Gracias secretaria, continúe.

Secretaria: Consejeras y consejeros, continuamos con el punto 3 del orden del día, que corresponden a la aprobación de actas pendientes.

Consejero presidente: Señoras y señores consejeros, está a su consideración el punto del orden del día.

En virtud de no existir consideraciones, Secretario, en votación nominal consulte si se aprueban este punto del orden del día.

Secretaria: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretaria: ¿Consejero Héctor Gabriel Ramírez Flores?

Consejero electoral Héctor Gabriel Ramírez Flores: A favor.

Secretaria: ¿Consejera Paz Miriam Macías Mora?

Consejero electoral Paz Miriam Macías Mora: A favor.

Secretaria: ¿Consejera Verónica Rosas Zarraga?
Consejero electoral Verónica Rosas Zarraga: A favor.

Secretaria: ¿Consejero Alexis Naiim Andrade González?
Consejero electoral Alexis Naiim Andrade González: A favor.

Secretaria: ¿Consejera Lidia Pérez Estrada?
Consejero electoral Lidia Pérez Estrada: A favor.

Secretaria: Se aprueba por unanimidad de votos, consejero presidente.

Consejero presidente: Muchas gracias secretaria, continúe.

Consejero presidente: Gracias, secretaria, consejeros y consejeras electorales, representantes de partido, hemos sido partícipes y no sólo como testigos, sino, sobre todo, como protagonistas de una experiencia gratificante para la vida democrática en Jalisco. Gracias a su esfuerzo, a su trabajo y, en especial, a la responsabilidad y convicción en sus valores y deberes cívicos, hicimos posible que el pasado 6 de junio más de 94 noventa y cuatro mil Vallartenses emitieran su voto.


Gracias porque su comprometida labor antes, durante y después de la jornada electoral refrendó la voluntad del electorado en Jalisco, vertida en 10,203 Casillas distribuidas en cada uno de los 125 municipios, donde ustedes fueron ojos y manos no del Instituto Electoral, sino de toda la ciudadanía.


Gracias porque en ustedes confiamos nuestros principios rectores, de manera que la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y la máxima publicidad estuvieron y siguen más vigentes que nunca, contribuyendo a la certidumbre democrática en Jalisco.

Sin duda, nuestro mayor beneficio no está únicamente en concluir este proceso electoral con éxito y entregar buenas cuentas a las y los jaliscienses, también nos espera la cotidiana e importante tarea de participar activamente en nuestra comunidad e incidir en la permanente transformación democrática de Jalisco. Gracias a todas y todos.

Consejero presidente: En virtud de no existir más asuntos que tratar, siendo las 17:07 diecisiete horas con siete minutos del día 15 quince del mes de junio del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 184 del Código Electoral del Estado de Jalisco, se declara formalmente desintegrado y desinstalado el Consejo Municipal Electoral de Puerto Vallarta. -----

----- CONSTE -----


C. HECTOR GABRIEL RAMIREZ FLORES
Consejero Presidente
Consejo Municipal Electoral
de Puerto Vallarta


C. YOLANDA MARISCAL LEDEZMA
Secretario de Consejo Municipal
Electoral de Puerto Vallarta



C. PAZ MIRIAM MACIAS MORA
Consejera Propietaria
Consejo Municipal Electoral
de Puerto Vallarta



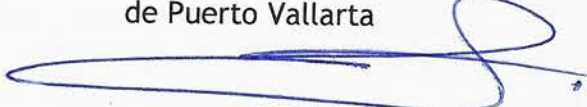
C. VERONICA ROSAS ZARRAGA
Consejera Propietaria
Consejo Municipal Electoral
de Puerto Vallarta



C. ALEXIS NAIM ANDRADE GONZALEZ
Consejero Propietario
Consejo Municipal Electoral
de Puerto Vallarta



C. LIDIA PEREZ ESTRADA
Consejera Propietaria
Consejo Municipal Electoral
de Puerto Vallarta



C. JESUS ANTONIO RAMOS RIOS
Representante
Partido Acción Nacional



C. OSCAR EFRAIN ARECHIGA GARCIA
Representante
Partido Revolucionario Institucional



C. JORGE ALEJANDRO GARCIA LOPEZ
Representante
Partido Verde Ecologista de México



C. ELBA MARISOL REGLA MORENO
Representante
Partido del Trabajo



C. FELIPE ABARCÁ HERNANDEZ
Representante
Partido Político Morena



C. JOSE ALFREDO MEDINA BARRAZA
Representante
Partido Político Hagamos



C. BARBARA ELIZABETH TORRES FLORES
Representante
Partido Político Estatal Futuro



C. JUAN CARLOS YERENA RUIZ
Representante
Partido Redes Sociales Progresistas

La presente hoja de firmas es la número 04 de 04, correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Puerto Vallarta, de fecha 15 quince del mes de junio del año 2021 dos mil veintiuno.